



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO LLERENA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SUAREZ		NOMBRES FRANKLIN ARMANDO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>1007802274</u>		GÉNERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA <u>29</u> MES <u>09</u> AÑO <u>2000</u>			CALLE <u>44 34 82 LA MARIA</u>		
PAÍS <u>COLOMBIA</u>			PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>BOLÍVAR</u>		
DEPTO <u>BOLÍVAR</u>			MUNICIPIO <u>CARTAGENA DE INDIAS</u>		
MUNICIPIO <u>CARTAGENA DE INDIAS</u>			TELÉFONO <u>3245527419</u> EMAIL <u>llerenafranklin17@gmail.com</u>		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*	X*	MES	11	AÑO	2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)			
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:			
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)	
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).			

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	1	X		SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	05	2020

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	1	X		RESIDUOS	05	2020

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL		X			X			X	

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DISTRISSEGURIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	04	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA 4132. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION					DIRECCIÓN AVENIDA 4 50 26 CHAMBACU						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DISTRISSEGURIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1988 17 APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA 4132. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION					DIRECCIÓN AVENIDA 4 50 26 CHAMBACU						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

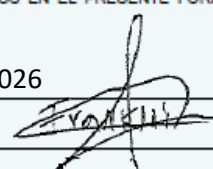
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento CARTAGENA, ENERO DE 2026


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA


NÚMERO **1.007.802.274**

LLERENA SUAREZ

APELLIDOS
FRANKLIN ARMANDO

NOMBRES
FRANKLIN ARMANDO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-2000**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-FEB-2019 **CARTAGENA**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALCEDO YRAGOAN



P-0500150-01071334-M-1007802274-20190402 0065098249A 1 0095345406

MINISTERIO DEL INTERIOR



La República de Colombia
 Secretaría de Educación de Medellín
 y en su nombre la

Institución Educativa Fe y Alegría la Cima
 Medellín - Antioquia

Creada por la Resolución N° 16193 del 27 de Noviembre de 2002, Resolución N° 3314 de Septiembre 28 de 2005, Resolución N° 10744 del 30 de Noviembre de 2013 y Resolución N° 139989 del 17 de Diciembre de 2014, Resolución 000325 del 22 Enero de 2016, Resolución 201830050021 de 16 de Julio 2018, las cuales le conceden Reconocimiento Oficial en los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media Técnica Especialidad: Técnico en Comercio, Técnico en Gestión Ocupacional, Técnico en Informática, Media Académica con Énfasis en Ciencias Naturales, Media Técnica en Gestión Ambiental (Especialidad Construcción) y Jornada Diurna y Única.

Confiere a:

LLERENA SUAREZ FRANKLIN ARMANDO

Con Documento de Identidad N° 1007852274 CARTAGENA

El Título de:

Bachiller Media Técnica en Comercio

Por Razón de Haber Cursado y Aprobado los Estudios Correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica en Comercio, Según los Planes y Programas Vigentes.

Registrado en este Plantel para Efectos Legales de conformidad con el Decreto Nacional N° 921 del 6 de Mayo de 1994.

En el Libro N° 002 Acta General N° 001 Folio N° 133 Numeral 11



LA CIMA

C.M.G.H.
 Claudia María Gómez Hoyos
 Rectora



Expedido en Medellín, el 23 de noviembre de 2018



LA CIMA

La República de Colombia
Secretaría de Educación de Medellín
y en su nombre la

Institución Educativa Fé y Alegría la Cima

Creada por la Resolución N° 16193 del 27 de Noviembre de 2002, Resolución N° 3314 de Septiembre 28 de 2005, Resolución N° 10744 del 30 de Noviembre de 2013 y Resolución N° 139989 del 17 de Diciembre de 2014, Resolución 000325 del 22 Enero de 2016, Resolución 201850050021 de 16 de Julio 2018, las cuales le conceden Reconocimiento Oficial en los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media Técnica Especialidad: Técnico en Comercio, Técnico en Gestión Ocupacional, Técnico en Informática, Media Académica con Énfasis en Ciencias Naturales, Media Técnica en Gestión Ambiental (Especialidad Construcción) y Jornada Diurna y Única.

Acta Individual de Grado N° 001

El día 23 de noviembre del año 2018, en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, en la **Institución Educativa Fé y Alegría la Cima**, en nombre de la República de Colombia, se celebró la Proclamación de:

Bachilleres Media Técnica en Comercio

Otorgando dicho Título A:

LLERENA SUAREZ FRANKLIN ARMANDO

Con documento de identidad N°1007802274 CARTAGENA

Por Razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica o Académica, según los planes y programas vigentes.

Ley General de Educación 115 de 1994 y Decreto 1075 de mayo 26 de 2015

Registrado para efectos legales, de conformidad con el Decreto 180 del 29 de enero de 1981, el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, en el libro de Actas Generales de Graduación N° 002 Folio N° 433 Numeral 41

Claudia María Gómez Hoyos
Rectora

Acta Individual de Graduación



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANKLIN ARMANDO LLERENA SUAREZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1007802274

Participó en la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

con una duración de 1 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Caldas, a los veintidos (22) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ANDRES FELIPE RUIZ MARQUEZ

Subdirector

CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

5738832 - 22/05/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910100159461CC1007802274C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANKLIN ARMANDO LLERENA SUAREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1007802274

Participó en la acción de Formación

RESIDUOS

con una duración de 1 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Caldas, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ANDRES FELIPE RUIZ MARQUEZ


Subdirector

CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

5740787 - 26/05/2020

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910100159481CC1007802274C.

	Distriseguridad CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 879751	Código: FAD-046 Fecha: 08/07/2019 Versión: 1.0
---	---	--

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **FRANKLIN ARMANDO LLERENA SUAREZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1007802274-1, ha prestado sus servicios a Distriseguridad.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.6840229** de fecha Un (1) de Octubre de 2024, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN SEGUIMIENTO, SOCIALIZACION Y DIFUSION DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS PARA FOMENTO Y FORTALECER LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CODIGO BPIN 2024130010022.; con fecha de inicio Un (1) de Octubre de 2024, fecha de finalización Veintinueve (29) de Diciembre de 2024, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2,200,000) por concepto de honorarios.
- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.7769704** de fecha Once (11) de Abril de 2025, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN SEGUIMIENTO, SOCIALIZACION Y DIFUSION DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS PARA FOMENTO Y FORTALECER LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CODIGO BPIN 2024130010022.; con fecha de inicio Quince (15) de Abril de 2025, fecha de finalización Treinta y un (31) de Diciembre de 2025, por el término de ocho (8) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2,200,000) por concepto de honorarios.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (6) días del mes de enero de 2026.



REMBERTO VIAÑA GONZÁLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Distriseguridad: NIT: 806.013.404-2
Dirección: Chambacú, Edificio Inteligente, Oficina 609, Cartagena (BOL)
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 07:30-16:30
Teléfono: Línea Gratuita: 018000965500 Tel: 6642245 - 6642510 Fax: 6643617

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=879751>

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14971811585



(415)7707212489984(8020) 000001497181158 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 7 8 0 2 2 7 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 3 1 0 0 7 8 0 2 2 7 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

LLERENA

32. Segundo apellido

SUAREZ

33. Primer nombre

FRANKLIN

34. Otros nombres

ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR LA MARIA CL 44 CR 35 34 82

42. Correo electrónico

llerenafranklin17@gmail.com

43. Código postal

3 2 4 5 5 2 7 4 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

46. Código 47. Fecha inicio actividad
8 2 9 9 | 2 0 2 4 0 1 1 2

48. Código 49. Fecha inicio actividad

50. Código 1 2

51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA MUÑOZ VERONICA BEATRIZ

985. Cargo Gestor I

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE





1007909274

NOMBRES: **FRANKLIN ARMANDO**

APELLIDOS: **LLERENA SUÁREZ**



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
 DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2020	2030	2040

UNIDAD MILITAR: _____
 FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/01/2021
 DISTRITO MILITAR: 026


GABRIEL ANDRÉS DÍAZ LÓPEZ
 DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

A344475





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA DE CONDUCTA

El CDO DEL BATALLON DE INF N° 10

Hace constar que el SOLDADO
LLERENA SUAREZ FRANKLIN ARMANDO

Con Tarjeta de Reservista No. 1.007.802.274

Observó **EXCELENTE** Conducta durante su Servicio
Militar obligatorio prestado en esta Unidad, del 01/05/19 al 31/01/21

MEDELLIN 31/01/2021
LUGAR Y FECHA

TC. JAROL ROLANDO ESPINOSA
FIRMA Y POSFIRMA COTE. UNIDAD

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Porte la Tarjeta de Reservista y consévela en buen estado.
2. Cuando cambien de domicilio preséntese en la Alcaldía, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para informar tal hecho.
3. Cuando se decrete la Movilización o llamamiento especial, preséntese en la Unidad Militar más cercana, o al Alcalde del municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones prevista en el Artículo 143 del Código de Justicia Penal Militar.

099768

“SI QUIERES LA PAZ, PREPARATE PARA LA GUERRA”



EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S

RESOLUCION 013 DE LA DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT :901543761
UN GRUPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA

EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

Que, el Cotizante FRANKLIN ARMANDO LLERENA SUAREZ, identificado(a) con CC - 1007802274, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	FRANKLIN ARMANDO LLERENA SUAREZ		
Tipo Identificación:	CC	Estado Actual:	Pendiente Ingreso Traslado RC
Número Identificación:	1007802274	Causal Estado:	
Fecha de Radicación:	2026/01/01	Fecha Retiro:	
IPS Primaria	MEDICINA INTEGRAL DEL CARIBE SAS		
IPS Odontológica	MEDICINA	INTEGRAL	DEL CARIBE SAS Cartagena

Información Relación Laboral:

Documento Aportante	Razón Social Aportante	Estado Relación	Fecha Inicio	Fecha Fin
1007802274	FRANKLIN ARMANDO LLERENA SUAREZ	Vigente	2026/01/01	

****INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN****

Si encuentra inconsistencias en su información por favor acercarse a la oficina de la EPSI en su Municipio y/o a través de los canales de atención los cuales podrá consultar en el siguiente enlace: <https://www.pijaossalud.com/contactenos/>

En constancia se firma y expide en la ciudad de Barranquilla (Atlántico) a los 20 días del mes de Enero de 2026, a solicitud del interesado.

Atentamente,


Juan Fernando Rueda Beltrán

Líder de Aseguramiento

EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S

(Usuario:rodolfo.cabrera - Ubicación:Barranquilla - Atlántico)



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FRANKLIN ARMANDO LLERENA SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.007.802.274, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 6 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287712731



PIB
09:59:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de enero del 2028

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANKLIN ARMANDO LLERENA SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007802274:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 10:00:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007802274
Código de Verificación	1007802274260106100049

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:55 AM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1007802274

Apellidos y Nombres: **LLERENA SUAREZ FRANKLIN ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5150700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 010
112
E-mail: dijin.arsio-ato@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO


Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 10:02:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1007802274** y Nombre: **FRANKLIN ARMANDO LLERENA SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131820701** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:00 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007802274**, Apellidos y Nombres **LLERENA SUAREZ FRANKLIN ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DISTRISEGURIDAD**, con NIT **806013404-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > [Portal web DIJIN](#)
- > [Consulta Antecedentes Judiciales](#)
- > [Protección de Datos](#)

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007802274 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 10:05 AM



Código Verificación: ZLWTKYU1P5

Válida hasta: 06/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Dr. Mauricio Antonio Fortich Caicedo
Seguridad y Salud En El Trabajo
NIT: 73.150.551-5

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Cod. Habilitación 1300103134-DADIS

Código: SST-012

Versión: 05

Fecha: 02/01/2024

Página 1 de 1

1. INFORMACION EN GENERAL

Nombre: FRANKLIN ARMANDO LLERENA SUAREZ

Fecha: 17/01/2024

Identificación: 1007802274

Edad: 23

Masculino

Mail: Llerenafranklin17@gmail.com

Teléfono: 3245527419

Dirección: Barrio La María Calle 44 # 3482

Cargo: Contratista

2. TIPO DE EXAMEN Y CONCEPTO DE APTITUD

Concepto de aptitud:

APTO SIN RESTRICCIONES

Tipo de examen médico:

INGRESO

3. EXAMEN REALIZADO: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES SI (X) NO () RESTRICCIONES: SI () NO (X)

Remisión a su EPS:	[]	Uso de EPP según el riesgo	[X]	Dejar de fumar	[]
Remisión a su ARL:	[]	Higiene postural	[X]	Reducir consumo de alcohol:	[]
Seguimiento SVE	[]	Pausas activas	[X]	Alergias	[]
Seguir manejo medico:	[]	Evitar manipular cargas:	[]	Ejercicio físico:	[]
Valoración nutricional:	[]	Ayudas de movilidad	[]	Optometría:	[]

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19:

POBLACION CON COMORBILIDADES: SI () NO (X)

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitación y riesgo del examen médico ocupacional y de los exámenes complementarios a partir de la información recibida del profesional abajo mencionado y acepto el manejo confidencial que el médico especialista firmante de a la misma. Autorizo que la información recopilada en la base de datos pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas y autorizo dicha información para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).


Mauricio Fortich Caicedo
Médico
Esp. Gerencia en Salud Ocupacional
R.M.3449-Lic.1591

MAURICIO FORTICH CAICEDO
Médico especialista salud ocupacional
RM 3449 Lic. 1591/17
Teléfono: 301-4463829

Señor trabajador, a partir de la fecha usted cuenta con 30 días para seguir y realizar las indicaciones del especialista en seguridad y salud en el trabajo registrada en este documento. Declaración del aspirante: manifiesto con mi firma o huella que no omito datos relevantes de mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de mi estado de salud. Dando cumplimiento a la normatividad vigente resolución 2346 del 2007 y 1918 del 2009.



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Franklin armando Llerena suarez

C.C 1.007.802.274

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 10 de enero 2024

Aura Isabel Mora

Código: 761899547000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Cartagena de Indias D.T. ENERO de 2026

Doctor:

JAIME HERNANDEZ AMIN

Director General

DISTRISEGURIDAD

E S D

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI** ___ **NO** **X** me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Que, **SI** ___ **NO** **X**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

“Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente.”

Atentamente,



FRANKLIN ARMANDO LLERENA SUAREZ
C.C. No. 1.007.802.274 de Cartagena